

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA TRABAJO DE TERRENO Y OFICINA EN EDIFICIO DIDECO".

QUILLON, 0.7 HAD 2004

0 7 MAR 2024

VISTOS:

- 1. Programación Plan Anual de Compras;
- 2. Ficha Técnica Dideco N°254, de fecha 07 de noviembre de 2024;
- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº08, de fecha 05.01.2024, firmado por el Director de Administración y Finanzas (S);
- Decreto Alcaldicio N°759, de fecha 02 de febrero de 2024, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
- Licitación Pública ID 5040-6-L124;
- 6. Acta de apertura electrónica de fecha 13 de febrero de 2024;
- Acta de evaluación de fecha 06 de marzo de 2024;
- 8. Resolución Alcaldicia de fecha 06 de marzo de 2024;
- Decreto Alcaldicio Nº7.640, de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024;
- Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
- Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
- Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio N°399, de fecha 19 de enero de 2024, que designa subrogancia del cargo de secretario municipal;
- La Ley Nº 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 15. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio;
- 16. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
- Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°5040-6-L124, denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA TRABAJO DE TERRENO Y OFICINA EDIFICIO DIDECO".
- Acta de evaluación de fecha 06 de marzo de 2024, donde la comisión propone al Sr. alcalde adjudicar la oferta de la empresa EDITORIAL ARTIDIX LIMITADA, RUT 77.449.224-0, por un monto de \$2.473.096.- (Dos millones cuatrocientos setenta y tres mil noventa y seis pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de los productos de 5 días hábiles, contados desde fecha consignada desde la aceptación de la orden de compra emitida.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE, licitación pública ID N°5040-6-L124, denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA TRABAJO DE TERRENO Y OFICINA EDIFICIO DIDECO", a la empresa EDITORIAL ARTIDIX LIMITADA, RUT 77.449.224-0, por un monto de \$2.473.096.- (Dos millones cuatrocientos setenta y tres mil noventa y seis pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de los productos de 5 días hábiles, contados desde fecha consignada desde la aceptación de la orden de compra emitida.
- 1. AUTORÍCESE, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MGJ/aaa DISTRIBUCIÓN SECRETÁRIA MUNICIPAL -ABASTECIMIENTO JOSÉ ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

MINICIPALIDAD

QUILLO